

Rosmini y la fenomenología

Con este editorial se inaugura una línea de investigación (Rosmini y la fenomenología) que, como se verá a partir del Focus, parecía ser muy fructífera, y presagio de acontecimientos importantes e interesantes. Seguramente habrá en el futuro para volver. Gracias Carla Canullo por la importante contribución en el desarrollo de las líneas de investigación.

Escribía Paul Ricoeur en À l'école de la phénoménologie que «la fenomenología, en el sentido más general del término, es la suma de la obra husserliana y de las herejías nacidas de Husserl».¹ Se podría decir que a día de hoy esta frase todavía tienta y vigila a quien se declara parte de la escuela fenomenológica: tienta porque la fecundidad de la práctica inaugurada por Husserl e impulsada por él, fundador, hacia terrenos siempre nuevos –como ha demostrado en el tiempo la publicación de sus Manuscritos-, da fe de la vivacidad de un método que invita a ser practicado después de Husserl; vigila, a fin de que las herejías no lo alejen en demasía de la huella trazada por el autor. Lo dicho hasta el momento, si bien justifica una perspectiva fenomenológica “según la horma de Husserl”, no explica sin embargo el por qué se elija aquí una confrontación entre la fenomenología, sobre todo husserliana, y Rosmini. Por decirlo de otra manera: ¿tiene sentido situar la conjunción “y” entre dos autores que, no solo no han podido compartir nada históricamente, sino que no dan muestra alguna de alguna posible convergencia filosófica?

Si la pregunta que nos ponemos no nos conduce inmediatamente a abandonar un proyecto a día de hoy inédito sobre “Rosmini y la fenomenología” es por dos razones: la primera, porque históricamente el tentativo ya existe al menos en una

¹ P. RICŒUR, *Husserl (1859-1938)*, in *À l'école de la phénoménologie*, Vrin, Paris 1986, p. 9.

obra datada a principios de la mitad del pasado siglo. Se trata de hecho del famoso texto de Gaetano Capone Braga, *Saggio su Rosmini: il mondo delle idee*.² La segunda, porque recientemente Roberta De Monticelli, en la *Lectio magistralis* sostenida en Rovereto sobre el tema *Personhood y Personality*, habla de Rosmini como de un «en ciertos aspectos extraordinario fenomenólogo espontáneo».³ El presente proyecto se inspira en estos dos textos, eligiendo clarificar cuál sea el sentido posible de fenomenología que puede descubrirse con Rosmini, y preguntándose “qué fenomenología” se demuestra la más cercana al pensamiento del filósofo de Rovereto, atesorando de este modo las cátedras organizadas por el *Centro di Studi e Ricerche “A. Rosmini”* en Rovereto con la participación de los profesores Jean-Luc Marion y Emmanuel Falque en el 2014 y 2015.

Por esto, y sin querer imponer a Rosmini una interpretación extrínseca a su pensamiento, el proyecto se pregunta si existen motivaciones comunes que hayan afrontado el filósofo roveretano y el fundador de la fenomenología a través de las cuales se creen convergencias filosóficas capaces de remeter en movimiento sea el pensamiento rosminiano –prosiguiendo el redescubrimiento, ya hace tiempo emprendido, de su actualidad- sea la fenomenología, releyéndola con una mirada renovada gracias a la oposición con la tradición rosminiana. En otras palabras, el proyecto se interrogará sobre la actualidad de Rosmini, poniendo a prueba sus motivaciones junto a las de la fenomenología. En concreto, junto a los temas y a las fuentes filosóficas que tanto Rosmini como los autores que se declaran seguidores de la escuela fenomenológica han situado al centro de sus reflexiones, cada uno de acuerdo a sus sensibilidades y propio método. Para hacerlo, y por tanto para verificar lo apenas dicho, se han individuado cinco áreas temáticas a las cuales corresponden cinco posibles momentos de reflexión, propuestas a continuación no de acuerdo a un orden temporal sino temático.

En primer lugar se afronta la cuestión desde el punto de vista teórico, interrogando a las fuentes filosóficas con las cuales Rosmini, Husserl y otros autores

² Milán 1914; Florencia 1924.

³ R. DE MONTICELLI, *Personhood e Personality. I due volti dell'idea di persona*, en «*Conservare l'intelligenza*». *Lezioni Rosminiane*, M. NICOLETTI & F. GHIA (eds.), Università degli Studi di Trento, Trento 2012, p. 91.

de área fenomenológica se han confrontado, remarcando las diferentes estrategias de lectura.

En segundo lugar, la propuesta es la de entrar en el mérito del tema del proyecto partiendo de dos motivos que caracterizan a fenomenología husserliana: la intencionalidad y la reducción. Por lo que respecta al primer motivo, se preguntará si es posible encontrar en Rosmini una idea de conciencia que, si bien es cierto que no puede ser llamada propiamente intencional, refleje en sí en cierto modo las mismas exigencias de apertura hacia lo “otro” y las características de “conciencia de” que definen a la conciencia husserliana. Por lo que respecta a la reducción, una cuestión que el proyecto se propone afrontar es la de si en el pensamiento rosminiano sea posible identificar “algo” que se aproxime al “método” o recorrido fenomenológico de la reducción, conduciéndolo al recogerse de un darse irreducible.

El tercer momento se refiere al estudio de algunos temas centrales tanto en los textos rosminianos como en la traducción fenomenológica: la atención se concentrará sobre todo en la posible coexistencia de un mundo natural y del mundo de la vida (de un Umwelt y un Lebenswelt), en la cuestión del tiempo, en la distinción entre Körper y Leib (entre un cuerpo “material” y un cuerpo orgánico vivido). A parte de estos tres temas se afrontarán otros dos, el primero de los cuales –no resuelto o decidido en Husserl pero presente en Rosmini- mostrará la aportación del filósofo roveretano a este discurso. Se trata del tema o de la “cuestión-Dios”. Recientemente, el filósofo francés Emmanuel Housset ha evidenciado esta cuestión en Husserl sin ignorar el rasgo controvertido sobre el que otro fenomenólogo francés, Jocelyn Benoist, se ha previamente concentrado. En Italia, esta cuestión ha sido tratada por una grande conocedora de problemas fenomenológicos, Angela Ales Bello, a la cual la autora ha dedicado importantes textos. Esta fase del proyecto afrontará la cuestión con el fin de escapar a un movimiento de fácil reconducción de la “cuestión-Dios” al dispositivo onto-teo-lógico heideggeriano permitiendo repensar radicalmente -gracias al filósofo roveretano- la relación entre Dios, ser, metafísica. El corolario de lo apenas mencionado se insertará en la corriente de las líneas filosóficas que han querido reabrir la “cuestión-Dios” después de la muerte (metafísica) de su concepto. La quinta y última cuestión se refiere a la configuración de la relación entre posibilidad y realidad. Si Heidegger concluye el parágrafo 7 de Ser y Tiempo recordando que «más alto que la realidad (Wirklichkeit) está la posibilidad (Möglichkeit)», es necesario recordar que una rearticulación de estas dos categorías de la modalidad se

encontraba ya en Husserl. Resta por ver en qué modo la recíproca rearticulación de posibilidad y realidad/efectividad se da en Rosmini, así como el modo en el que el autor ha interrogado a las categorías de la modalidad a las cuales Kant adscribe la particularidad de no ampliar «en lo más mínimo el concepto al que sirven de predicado, sino que expresan simplemente la relación de tal concepto con la facultad cognoscitiva».⁴

En cuarto lugar, en la línea de lo hasta el momento ganado en la superación de la tesis que afirma la exclusiva esencia onto-teo-lógica de la metafísica, se intentará cuestionar el pensamiento de Rosmini con el fin de repensar la metafísica “hoy” y, al mismo tiempo, también aquella “filosofía primera” de la cual el mismo Husserl ha escrito. Con este fin, y sin ignorar el hecho de que esta última ha sido objeto de ataques y re-trataciones, el retomarse de algunos elementos que surgen de las investigaciones rosminianas y fenomenológicas será indagado junto a la reflexión sobre la llamada “función meta” – propuesta por Stanislas Breton, Paul Ricoeur, Jean Greisch, Philippe Capelle et al.-; ámbito escogido este último porque dichos filósofos, tras haber reclamado la propia inscripción en el seno de la fenomenología (si bien no solo en ella), reparten de ella para abrir nuevas vías de la misma metafísica.

Un quinto momento, y por tanto una quinta área temática, será la que, habiendo verificado las implicaciones del pensamiento metafísico rosminiano con la reflexión sobre la “función meta” more phaenomenologico demonstrata coloca al filósofo de Rovereto no solo junto a Husserl y la escuela fenomenológica a este próxima, sino también junto a otros autores que se han reclamado en modos diversos seguidores de la obra del fundador de la fenomenología. En concreto, nos referimos a filósofos que en la actualidad desarrollan su reflexión en ámbito francés, y cuyas obras representan más que simples asonancias con el pensamiento rosminiano (la primacía del amor, de la ética, de la corporeidad, por poner solo algunos ejemplos), y que en la confrontación con nuestro filósofo ganarían una acepción de ser, presencia, incluso de metafísica no deudora solo del pensamiento heideggeriano, encontrando además

⁴ I. KANT, *Critica de la razón pura*, P. RIBAS (ed.), Alfaguara, Madrid 1997, p. 241.

en Rosmini a aquel lector de Duns Scoto al cual ellos mismos se refieren como fuente medieval de sus filosofías.⁵

Son estos los contenidos que, en relación al proyecto propuesto, el Centro di Studi e Ricerche "A. Rosmini" afrontará y desarrollará en los próximos años, valiéndose de la colaboración de estudiosos que desde hace tiempo trabajan tanto en el campo rosmिनiano como en el fenomenológico, alimentando un diálogo riguroso, franco y abierto. Las conferencias y los seminarios sostenidos por estos especialistas representan al mismo tiempo los momentos de corroboración de los temas arriba propuestos, corroboración de la cual los contenidos aquí publicados en la sección "Focus" pretenden ser simplemente un comienzo. Junto a estos estudiosos se examinará la adecuación de la interpretación propuesta por el proyecto así como el replanteamiento que la misma hace posible en relación a cuestiones que en la fenomenología y desde la fenomenología permanecen abiertas. Sin ignorar, finalmente, la aportación que el pensamiento rosmिनiano podría ofrecer a autores cuya crítica de la ontología clásica y moderna y cuya propuesta antimetafísica se califica demasiado rápidamente como deudora de la hermenéutica heideggeriana. Por esto, con este tentativo, el Centro Rosmini de la Universidad de Trento, no pretende solo actualizar la contribución histórica de una confrontación entre el filósofo roveretano y la fenomenología husserliana, sino también el concepto mismo de fenomenología, preguntando "qué fenomenología", con Rosmini, puede a día de hoy pensarse.

⁵ Cfr. G.P. SOLIANI, *Rosmini e Duns Scoto: le fonti scotiste dell'ontologia rosmिनiana*, Il Poligrafo, Padova 2012.